

SALARIOS DE MEDICOS, CIRUJANOS Y MEDICO-CIRUJANOS RURALES EN ESPAÑA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Por
JOSE L. PESET REIG
y
MARIANO PESET REIG

La situación económica de los médicos y cirujanos españoles durante la primera mitad del siglo XIX, es considerada deplorable¹. En medio de una sociedad pobre, el médico, se cree, malvive. ¿Es esto cierto? El único camino seguro para solucionar este interrogante es indagar acerca de sus salarios. Pero inmediatamente se plantean dos problemas, la obtención de datos y su interpretación. Difícil es saber lo que los profesionales de la época ganaban gracias a su clientela particular², sólo

¹ Sobre la situación social del profesional médico en este siglo pueden verse. M. Seoane: *Consideraciones sobre la organización del ejercicio de la medicina*, Madrid, 1813 y J. A. Piquer: *Bosquejo histórico del estado del arte de curar y de sus profesores en España, y proyecto de un plan para su general reforma*, Valencia, 1836, y como literatura secundaria L. Comenge: *La medicina en el siglo XIX. Apuntes para la historia de la cultura médica en España*, Barcelona, 1914 y J. M. López Piñero, L. García Ballester y P. Faus Sevilla: *Medicina y Sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid, 1964.

² En el recorrido por las páginas de revistas de la época hemos encontrado algunos datos sobre cobros a clientela rural, en los casos en que los Ayuntamientos permitían realizarlos. El precio por visita está entre 1 y 2 rs. vn., aumentando considerablemente si el enfermo se encuentra a cierta distancia. Este precio vale para cualquier tipo de profesional. Los cirujanos, y luego los médico-cirujanos suelen cobrar por los partos, las operaciones, y la barbería. El precio de los partos varía entre 8 y 20, rs., pudiendo oscilar según se trate de primerizas o multíparas. El afeitado es un servicio que durante todo el período deben proporcionar los cirujanos y los médico-cirujanos; si no lo realizan es o porque existe en el pueblo un cirujano de menor categoría o porque contratan un mozo para realizarlo. Se afeitan los vecinos normalmente una vez a la semana, y el precio no es el mismo si lo hacen en la tienda o en su domicilio. Se puede calcular que un vecino paga al año, si se afeita una sola vez a la semana en la barbería entre 2 y 7 rs. vn., si una vez en su casa alrededor de 15, y si dos veces en ésta de 25 a 30. Sobre el valor de las operaciones no tenemos apenas información, en una de las ofertas se paga 2 rs. por sangría, en otra 10 rs. por "golpe de mano airada".

existen datos suficientes —al menos en esta época— para el estudio de sueldos oficiales. La segunda dificultad es aún mayor. Las grandes oscilaciones económicas que sufre España en el inaugurar el siglo XIX, hacen muy compleja la valoración de los datos obtenidos. Sólo un perfecto conocimiento de los precios, salarios y moneda en esos años, permitiría su perfecta interpretación.

EVOLUCION DE LOS SALARIOS MEDIOS ENTRE LOS AÑOS 1800 Y 1850.

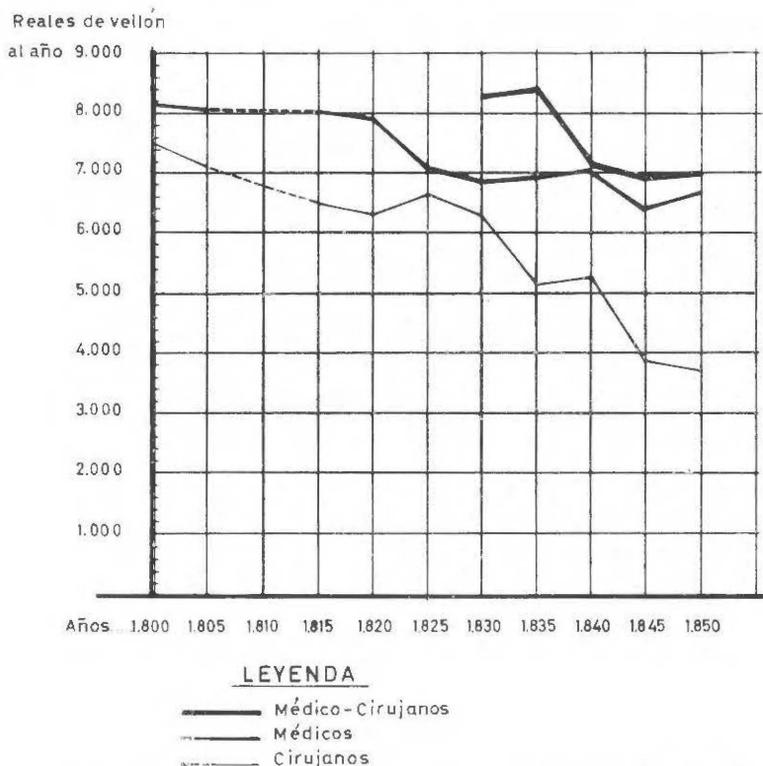


Fig. 1.—Evolución de los salarios medios entre los años 1800 y 1850.

Un campo en el que los datos abundan es el de salarios rurales, el de pagos de los Ayuntamientos de los pueblos a médicos y cirujanos. La *Gaceta de Madrid* de principios del ochocientos, y luego las revistas médicas se encuentran llenas de ofertas de trabajo. Para este estudio han sido vaciados sistemáticamente, de aquella, sus años 1800, 1805, 1815, 1820, 1825, 1830, 1835 y 1840, y de la *Gaceta médica*, 1845 y 1850³. Intentando fijar el nivel económico de vida de los profesionales de la Me-

³ En el trabajo se ha tenido que realizar un salto sobre los años de la Guerra de la Independencia, debido a la dificultad de encontrar el periodismo de la época, y a la falta de datos que en este momento contienen.

COMPARACION DE LOS SALARIOS MEDIOS REDUCIDOS A NUMEROS INDICE CON LA CURVA DE EVOLUCION DE PRECIOS DE J. SARDÁ.

Base : 1.850 = 100

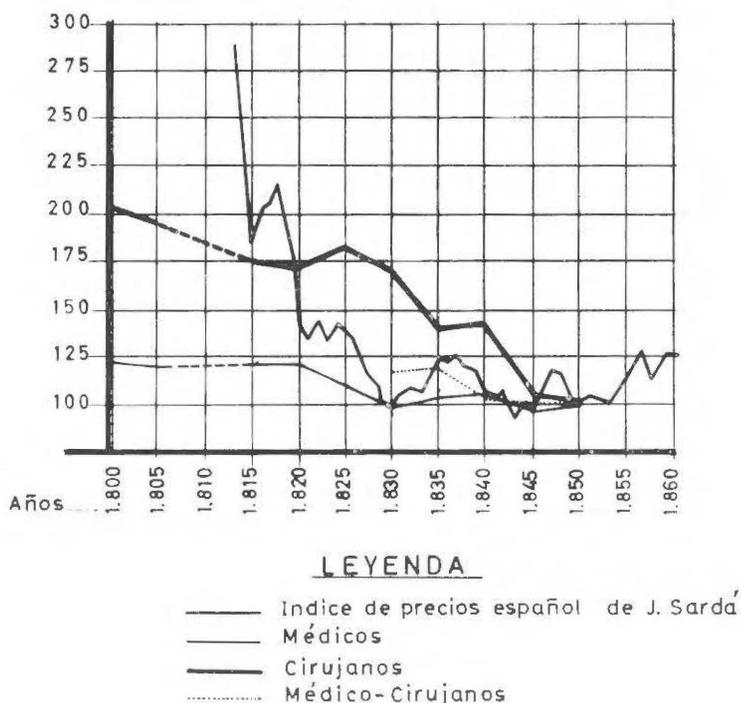


Fig. 2.—Comparación de los salarios medios reducidos a números índice con la curva de evolución de precio de J. Sardá.

dicina, han sido escogidas sólo las ofertas que exigían la plena dedicación del médico; tan sólo los salarios que representan la única fuente de ingresos para los que habían de disfrutarlos⁴. Una segunda dificultad y motivo de eliminación de datos, es el pago en especies, muchas veces no reductible a dinero. Se ha procurado adoptar una tabla de conversión lo más adaptada posible a los precios de la época⁵, pero renunciando a trasformarlo todo sistemáticamente, pues las grandes variaciones de precios del período, y el origen tan diverso de los anuncios, hubiesen proporcionado valores equívocos.

Para la exposición de los datos, se han formado tres cuadros por año —véase Apéndice I— y una gráfica de evolución. Un primer cuadro recoge la demanda de cada uno de los profesionales, un segundo, la media aritmética de los salarios ofrecidos y, un tercero, la distribución de éstos; la gráfica recoge la evolución de los salarios medios. Ni el reparto de ofertas en los meses del año, ni en las provincias españolas, son significativos. En el primero simplemente se advierte un aumento de peticiones en los meses de buen tiempo, seguramente debido a la mejora de las comunicaciones y a que en estos meses tiene lugar la recolección, y con ella, a menudo, el pago y cierre de los contratos. En el segundo, una ausencia casi total de Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares, aunque en ello influirá la zona de distribución de las revistas empleadas⁶.

Para la valoración de resultados, se emplean dos procedimientos: Los datos de cada año pueden interpretarse comparándolos con precios y sueldos de la época, de los que se dan unos ejemplos en el Apéndice II. El que los sueldos de estos profesionales sea, por ejemplo, paralelo al de un Oficial de Hacienda de 7.^a y 8.^a clase, y al de un teniente del cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras, habla por sí de la situación económica de médicos y cirujanos rurales. Para la valoración de la

⁴ Como fuente accesoria fundamental están los diversos tipos de "iguales". El profesional, aparte de lo cobrado al Ayuntamiento (a veces éste ni siquiera le paga), puede contratarse o con todo el pueblo, o con una parte de él (estado eclesiástico, nobleza, forasteros...), o cobrar unas tarifas determinadas en la oferta. Esto impide la mayor parte de las veces averiguar con qué contaba el médico para subsistir.

⁵ El pago en especies suele hacerse por medio de trigo, más raro es emplear otros granos o animales, también suele liberarse al profesional de los arbitrios municipales (dato que hemos tenido que desprestigiar por frecuencia y por la imposibilidad de su cálculo), darles casa, leña, vino...

En las conversiones de dinero y especies no hemos tenido grandes dificultades. Normalmente el pago se hace o en reales de vellón o en ducados (= 11 rs. vn.). Las únicas especies que hemos tenido que valorar sistemáticamente han sido el trigo (fanega = 30 rs. vn.) y las casas que les cedían gratis (casa = 300 rs. vn./año).

Pero el pago no monetario impide dar cualquier cifra con seguridad. Los regalos, los cultivos y erías del propio médico, la exención de cargas tributarias (muy extendida al avanzar el siglo), etc., hacen que incluso los sueldos que damos como definitivos, deban considerarse siempre un poco por debajo de la realidad.

⁶ En un reparto por provincias realizado con los datos de la *Gaceta de Madrid* 1830, pueden verse dos máximos de peticiones en Madrid y Guadalajara, seguidas de cerca por Toledo (distribución de provincias vigente en la época). En todo el período es de señalar un elevado aprecio —visible en el número de peticiones y en los elevados sueldos— por parte de Navarra y las Vascongadas hacia los cirujanos latinos.

gráfica, se ha superpuesto a la de evolución de precios de J. Sardá. Existen algunas dificultades. En primer lugar, su gráfica comienza doce años después, en segundo, en su reducción a números índice, emplea como base = 100 el año 1913, del que carecemos de datos. Por ello, se toma como base el año 1850, reduciendo a ella, tanto nuestros datos, como los índices dados por Sardá (véase Apéndice III). En la comparación se observa una marcada estabilidad, debida a la menor elasticidad de los salarios con respecto a los precios y la menor agilidad de los mercados rurales comparados al de Barcelona ⁷. Esto conlleva que, al avanzar el siglo, y descender los precios, la situación económica del médico mejora.

Una última dificultad encontrada, se refiere a la multiplicidad de títulos que en la época se conceden, sobre todo para cirujanos ⁸. En sus demandas, los Ayuntamientos no especifican casi nunca con qué título los desean, romancistas, latinos o sangradores. Esto origina que, al obtener la media de las ofertas, resulta un salario demasiado elevado para romancistas y sangradores, y bajo para los latinos. En los cuadros de distribución se pueden ver unos salarios altos dirigidos a los últimos y unos bajos para los primeros. Si la gráfica del salario medio de los cirujanos desciende acusadamente, se debe al aumento de la demanda de estos profesionales de inferior categoría y, a partir de 1827, a la aparición del médico-cirujano. Pudiendo los Ayuntamientos, por poco más dinero del que les costaba un cirujano latino, tener ambos servicios, despreciarán cualquier tipo de cirujano puro ⁹.

⁷ Los datos sobre otros sueldos que expondremos en el Apéndice II, están sacados de R. O. 28-V-1817, R. C. 10-XII-1828, R. D. 23-V-1831 y R. D. 9-III-1829, los referentes a precios de la época de los precios medios del trigo y la cebada de los correspondientes a diversas provincias españolas, obtenidos de *Gaceta de Madrid* de 1830, pág. 592; precios de libros de medicina se pueden encontrar en las páginas 312, 368, 388, 456 y 516, concretamente la *Fisiología especial o humana* de Juan Mosácula, editada en 1830, en dos tomos en rústica vale 40 rs. Los demás precios tienen su origen en la misma fuente, Suplemento de la *Gaceta* correspondiente al día 11-XI-1830 y corresponden a precios de exportación de productos españoles. También puede verse: A. Nieto: *La retribución de los funcionarios en España*, Madrid, 1967, 73 ss.

La gráfica citada en J. Sarda: *La política Monetaria y las fluctuaciones de la Economía española en el siglo XIX*, Madrid, s. a., 300 ss. y 353 ss., la gráfica entre páginas 308 y 309.

⁸ Sobre el problema de los títulos de la época, así como de la formación y enseñanzas que reciben cada uno de estos profesionales, puede verse: J. L. Peset: "La enseñanza de la Medicina en España durante el siglo XIX: La herencia de Carlos IV y los primeros intentos liberales de reforma (1808-1814)" y "La enseñanza de la Medicina durante el siglo XIX: El reinado de Fernando VII (1814-1833)" publicados en *Medicina Española*, LIX (1968), 148 ss. y ss.; así como los próximos artículos que sobre el mismo tema irán apareciendo en sus páginas.

⁹ La aparición del médico-cirujano constituye un nuevo factor de distorsión de la curva. El rey dispensa toda su protección a este nuevo personaje, y ordena que su salario sea tres cuartas partes de la suma del que percibe el médico y del que cobra el cirujano. Aunque sin duda no cobró nunca tanto, su sueldo se advierte artificialmente elevado, pues a la muerte del rey se apresura a equipararse al del médico, ocupando el médico-cirujano puestos destinados a aquellos con gran frecuencia. Véase el *Reglamento científico, económico e interior de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía, y para el Gobierno de los Profesores que ejerzan estas partes de la ciencia de curar en todo el Reino*, inserto en la Real Cédula del Consejo Real de 10-XII-1828, en *Decretos del Rey Nuestro Señor Don Fernando VII, y Reales*

A P E N D I C E I

Exposición de los datos recogidos

AÑO 1800

I. *Demanda de profesionales en la Gaceta de Madrid de 1800.*

Datos recopilados	27
Datos útiles	27
Médicos pedidos	21
Cirujanos pedidos	6

II. *Salarios medios en reales de vellón.*

Datos recopilados	27
Datos útiles	15
Sueldo medio del médico	8.154 reales de vellón/año.
Sueldo medio del cirujano	7.500 reales de vellón/año ¹⁰

III. *Distribución de los salarios.*

Salario en rs. de vellón/año.	+ 1.999	+ 3.999	+ 5.999	+ 7.999	+ 9.999	Total
Médico		1	6	3	3	13
Cirujano		1		1		2
Profesionales		2	6	4	3	15

AÑO 1805

I. *Demanda de profesionales en la Gaceta de Madrid de 1805.*

Datos recopilados	52
Datos útiles	52
Médicos pedidos	34
Cirujanos pedidos	18

II. *Salarios medios en reales de vellón.*

Datos recopilados	52
Datos útiles	35
Sueldo medio del médico	8.076 reales de vellón/año.
Sueldo medio del cirujano	7.130 reales de vellón/año.

III. *Distribución de los salarios.*

Salario en rs. de vellón/año.	+ 1.999	+ 3.999	+ 5.999	+ 7.999	+ 9.999	Total
Médico		1	11	6	7	25
Cirujano		1	5	4		10
Profesionales		2	16	10	7	35

Ordenes, Resoluciones y Reglamentos generales expedidos por las Secretarías del Despacho Universal y Consejos de S. M., Madrid, 1824-1832, 9 vols. (tomos VIII-XVI), XIII, 483 s.; también los trabajos de J. L. Peset citados en nota 8.

Por otra parte, la aparición del médico-cirujano origina el hundimiento demasiado brusco —si se le compara con la suave curva de los salarios médicos— de los sueldos de los cirujanos; el cirujano latino ya no es útil, sus Colegios le han traicionado.

¹⁰ La escasez de datos nos impide dar con seguridad esta cifra.

AÑO 1815

I. *Demanda de profesionales en la Gaceta de Madrid de 1815.*

Datos recopilados	73
Datos útiles	73
Médicos pedidos	46
Cirujanos pedidos	27

II. *Salarios medios en reales de vellón.*

Datos recopilados	73
Datos útiles	57
Sueldo medio del médico	8.052 reales de vellón/año.
Sueldo medio del cirujano	6.535 reales de vellón/año.

III. *Distribución de los salarios.*

Salario en rs. de vellón/año.	+ 1.999	+ 3.999	+ 5.999	+ 7.999	+ 9.999	Total
Médico		1	15	15	7	38
Cirujano	4	3	6	5	1	19
Profesionales	4	4	21	20	8	57

AÑO 1820

I. *Demanda de profesionales en la Gaceta de Madrid de 1820.*

Datos recopilados	75
Datos útiles	75
Médicos pedidos	53
Cirujanos pedidos	22

II. *Salarios medios en reales de vellón.*

Datos recopilados	75
Datos útiles	66
Sueldo medio del médico	7.976 reales de vellón/año.
Sueldo medio del cirujano	6.366 reales de vellón/año.

III. *Distribución de los salarios.*

Salario en rs. de vellón/año.	+ 1.999	+ 3.999	+ 5.999	+ 7.999	+ 9.999	Total
Médico		3	22	14	7	46
Cirujano	2	9	3	4	2	20
Profesionales	2	12	25	18	9	66

AÑO 1825

I. *Demanda de Profesionales en la Gaceta de Madrid de 1825.*

Datos recopilados	80
Datos útiles	80
Médicos pedidos	48
Cirujanos pedidos	32

II. *Salarios medios en reales de vellón.*

Datos recopilados	80
Datos útiles	58
Sueldo medio del médico	7.137 reales de vellón/año.
Sueldo medio del cirujano	6.690 reales de vellón/año.

III. *Distribución de los salarios.*

Salario en rs. de vellón/año.	+ 1.999	+ 3.999	+ 5.999	+ 7.999	+ 9.999	Total
Médico		4	23	8	2	37
Cirujano		7	9	3	2	21
Profesionales		11	32	11	4	58

AÑO 1830

I. *Demanda de profesionales en la Gaceta de Madrid de 1830.*

Datos recopilados	73
Datos útiles	73
Médico-cirujano pedidos	4
Médicos pedidos	47
Cirujanos pedidos	22

II. *Salarios medios en reales de vellón.*

Datos recopilados	73
Datos útiles	59
Salario medio del médico-cirujano	8.250 reales de vellón/año.
Sueldo medio del médico	6.883 reales de vellón/año.
Sueldo medio del cirujano	6.328 reales de vellón/año.

III. *Distribución de los salarios.*

Salario en rs. de vellón/año.	+ 1.999	+ 3.999	+ 5.999	+ 7.999	+ 9.999	Total
Médico-cirujano		1	1	1	1	4
Médico		6	26	8	2	42
Cirujano	1	4	6	1	1	13
Profesionales	1	11	33	10	4	59

AÑO 1835

I. *Demanda de profesionales en la Gaceta de Madrid de 1835.*

Datos recopilados	79
Datos útiles	79
Médico-cirujano pedidos	16
Médicos pedidos	41
Cirujanos pedidos	22

II. *Salarios medios en reales de vellón.*

Datos recopilados	79
Datos útiles	65
Salario medio del médico-cirujano	8.364 reales de vellón/año.
Sueldo medio del médico	6.965 reales de vellón/año.
Sueldo medio del cirujano	5.159 reales de vellón/año.

III. *Distribución de los salarios.*

Salario en rs. de vellón/año.	+ 1.999	+ 3.999	+ 5.999	+ 7.999	+ 9.999	Total
Médico-cirujano			4	8	1	13
Médico	1	7	18	10		36
Cirujano	4	7	5			16
Profesionales	5	14	27	18	1	65

AÑO 1840

I. *Demanda de profesionales en la Gaceta de Madrid de 1840.*

Datos recopilados	54
Datos útiles	53
Médico-cirujano pedidos	11
Médicos pedidos	24
Cirujanos pedidos	18

II. *Salarios medios en reales de vellón.*

Datos recopilados	53
Datos útiles	41
Salario medio del médico-cirujano	7.055 reales de vellón/año.
Sueldo medio del médico	7.087 reales de vellón/año.
Sueldo medio del cirujano	5.278 reales de vellón/año.

III. *Distribución de los salarios.*

Salario en rs. de vellón/año.	+ 1.999	+ 3.999	+ 5.999	+ 7.999	+ 9.999	Total
Médico-cirujano		1	5	3		9
Médico		2	9	5		16
Cirujano	2	10	2	2		16
Profesionales	2	13	16	10		41

AÑO 1845

I. *Demanda de profesionales en la Gaceta Médica de 1845.*

Datos recopilados	216
Datos útiles	215
Médico-cirujano pedidos	27
Médicos pedidos	65
Cirujanos pedidos	123

II. *Salarios medios en reales de vellón.*

Datos recopilados	216
Datos útiles	113
Salario medio del médico-cirujano	6.965 reales de vellón/año.
Sueldo medio del médico	6.420 reales de vellón/año.
Sueldo medio del cirujano	3.864 reales de vellón/año.

III. *Distribución de los salarios.*

Salario en rs. de vellón/año.	+999	+1999	+3999	+5999	+7999	+9999	Total
Médico-cirujano		1	4	13	3	1	22
Médico		1	13	19	6	1	40
Cirujano	1	27	22		1		51
Profesionales	1	29	39	32	10	2	113

AÑO 1850

I. *Demanda de profesionales en la Gaceta Médica de 1850.*

Datos recopilados	136
Datos útiles	136
Médico-cirujano pedidos	41
Médicos pedidos	27
Cirujanos pedidos	68

II. Salarios medios en reales de vellón.

Datos recopilados	136
Datos útiles	82
Salario medio del médico-cirujano	6.972 reales de vellón/año.
Sueldo medio del médico	6.677 reales de vellón/año.
Sueldo medio del cirujano	3.702 reales de vellón/año.

III. Distribución de los salarios.

Salario en rs. de vellón/año.	+999	+1999	+3999	+5999	+7999	+9999	Total
Médico-cirujano			6	15	6	2	29
Médico			7	7	2	1	17
Cirujano	2	19	15				36
Profesionales	2	19	28	22	8	3	82

A P E N D I C E I I I

Valoración de los datos recogidos

I. Otros salarios de la época.

1. Médico Director de Baños	8.000 rs. vn/año.
2. Profesores de los Colegios de Medicina y Cirugía.	
Director	18.000 rs. vn/año.
Catedrático de número	12.000 rs. vn/año.
Catedrático supernumerario	10.500 rs. vn/año.
Jubilación de Catedrático de número	6.000-12.000 rs. vn/año.
Jubilación de Catedrático supernumerario	5.250-10.500 rs. vn/año.
Viudedad de Catedrático de número	4.000 rs. vn/año.
Viudedad de Catedrático supernumerario	3.500 rs. vn/año.

3. Salarios del Ministerio de Hacienda.

Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda	120.000 rs. vn/año.
Consejero del Supremo Consejo de Hacienda	50.000 rs. vn/año.
Jefe de Administración de 2. ^a clase	20.000 rs. vn/año.
Oficial de Hacienda de 1. ^a clase	24.000 rs. vn/año.
Oficial de Hacienda de 7. ^a clase	8.000 rs. vn/año.
Oficial de Hacienda de 8. ^a clase	6.000 rs. vn/año.
Oficial de Hacienda de 9. ^a clase	5.000 rs. vn/año.

4. Salarios del Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras.

Comandante 1. ^o	21.600 rs. vn/año.
Comandante 2. ^o	16.200 rs. vn/año.
Capitán	12.000 rs. vn/año.
Teniente comandante de compañía	9.260 rs. vn/año.
Teniente	6.860 rs. vn/año.
Subteniente	5.660 rs. vn/año.

II. Precios de la época.

	rs. vn.	maravedises
Kilogramo de trigo	0	23
Kilogramo de cebada	0	13
Kilogramo de sal	0	06
Kilogramo de cobre en bruto	8	00
Litro de vino o licor	2	00
Litro de aceite	3	00
Libro en 8. ^o y rústica	12-20	00

APENDICE III

Reducción a números índices. Base = 100 en año 1850.

a) De los salarios medios obtenidos.	Médico	104	
	Cirujano	139	
Año 1800.			
Médico	122	Año 1840.	
Cirujano	202	Médico-cirujano	101
		Médico	106
Año 1805.		Cirujano	142
Médico	120		
Cirujano	192	Año 1845.	
		Médico-cirujano	100
Año 1815		Médico	96
Médico	120	Cirujano	104
Cirujano	176		
Año 1820.		Año 1850 (base).	
Médico	119	Médico-cirujano	100
Cirujano	171	Médico	100
		Cirujano	100
Año 1825.		b) De los índices de precios de J. Sarda.	
Médico	107	Año 1812	292
Cirujano	180	Año 1815	210
		Año 1820	146
Año 1830.		Año 1825	142
Médico-cirujano	118	Año 1830	100
Médico	99	Año 1835	126
Cirujano	171	Año 1840	106
		Año 1845	96
Año 1835.		Año 1850 (base)	100
Médico-cirujano	119		